EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE | *Quito, (Ecuador). — Jueves 25 de Abril de 1901.* | AÑO II. — NUMERO 307

Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA.

Ponen en conocimiento del público que desde el día 1° de Marzo queda abierta una Sucursal en Ambato, en la casa de la Sra. María Fernández, situada en toda la esquina de la plaza principal, al lado de la Municipalidad, en e punto más central de la ciudad, con el nombre de GRAN HOTEL FRANCES.

En este bien organizado establecimiento ponemos á disposición del público toda clase de comodidades: alojamientos amueblados y bien aseados, timbres eléctricos en todos los cuartos, salón particular, servicio esmerado en todo y mucho aseo. Cocina inmejorable y delicada.

Acabamos de recibir directamente de Burdeos, de las casas Babin y Bardinet un grande surtido de vinos y licores finos de las mejores marcas.

Panadería en el mismo Hotel.

El Sr. Charriaud muy conocido en el país ha resuelto poner en este mismo Hotel una Casa de Consignación con la que nuestra clientela quedará muy satisfecha por la prontitud que tendremos en despachar las mercaderías. Al llegar á la casa todas las mercaderías serán pesadas y examinadas para ver si están conformes con las guías de los expeditarios; escogeremos los arrieros más honrados y conocidos.

Para mayor facilidad de los pasajeros tenemos en el Hotel de Quito y de Ambato la Empresa de Omnibus nuevos de los Sres. Cordovez y Cía., que hacen viaje de Ambato á Quito en un día; también van á Riobamba y Cajabamba. Servicio regular, dos veces á la semana.

NOTA.—Todos los pasajeros que deseen que se les retenga asientos pueden anticipar por telégrafo.

En el Hotel de Quito abriremos pronto una gran panadería al estilo "FRANCO SUIZO."

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y pundonorosos Maestros, las obras que se les encomienden serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tenería, Talabartería, Tejidos de cuero y de pajilla y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosáicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar *confort* y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y madera.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

PARA LOS QUE EDIFICAN

En la finca «El Mirador» situada en la Chilena se vende madera y leña de eucaliptus. Las personas que interesen pueden entenderse con los suscritos.

Manuel Bustamante y Rodrigo Zaldumbide G.

Quito, Abril 18 de 1901.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LLEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

DOS CONTRATOS

Por disposición de la Junta de Hacienda, convócase licitadores para la celebración de los contratos de Correos, tanto del oficial del Sur, como de los de encomiendas y comunicaciones del Norte; y se señala el día 24 del presente mes para el primero de dichos contratos y el día 1° del entrante para el segundo.

Los interesados presentarán en la Secretaría de la Gobernación, las propuestas en pliego cerrado, sujetándolas á las bases que de antemano tiene establecidas el Ministerio del ramo en los últimos contratos del servicio de Correos del Sur y de Quito á Manabí.

Quito, Abril 16 de 1901.

El Secretario de la Gobernación.

Escuela de Clases,

Se avisa á los padres de familia que en la Escuela de Clases hay siete vacantes para alumnos cuya edad no debe bajar de 14 ni subir de 18 años. Para pormenores dirigirse á la Dirección de dicha Escuela. (8 v)

COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

GONZALEZ Y RIVAS.—Comisionistas

—*CASILLA N.° 4—GUAYAQUIL,*—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazu, al lado del Banco del Ecuador— Guayaqui

GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N°. 45, antigua calle de la Platería, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bisteck, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.
Se preparan Ponches calientes de toda clase
Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas.
Se preparan Coktail Bitter, de toda clase.
Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más *finos y prelibados.* Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Freisa y Curazao. Falermo y Coguac Gallito. Malvasía y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmoutt. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Gravè del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Saut Emilion. VinoBurdeos San Julián. Vermout Francés Noil i P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Iea (Perú). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones é Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera Corn Biff. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chiloé (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confites en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.
Blok de seis cajas de conservas diferentes.
Blok de un almuerzo completo con vino y cognac.
Maquerouz á la Marinè en vino blanco.
Atim á la Marinè.
Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

UN FOLLETO NOTABLE

Tenemos á la vista la «Cuarta instrucción que Federico González Suárez Obispo de Ibarra dirige al Clero de su Diócesis,» folleto notable, en concepto nuestro, y que contiene el resumen de las doctrinas y opiniones de su autor en el gravísimo punto de la intromisión del clero en la política.

Materia es esta ya agotada por el Ilmo. González Suárez, quien en sus tres anteriores instrucciones y en los folletos "Cuestiones palpitantes" la ha dilucidado extensamente con copia de buena doctrina y riqueza de erudición. De todos esos escritos se desprende una enseñanza que deben aceptar y seguir no sólo los sacerdotes ecuatorianos sino todo el partido conservador en masa y cuantos, dentro del círculo de los programas políticos, se apelliden católicos.

Nunca se ha dado un hachazo más formidable á la clerecía del Ecuador, conspiradora, levantisca y abanderizada, que en esta ocasión, solemne, á no dudarlo, en nuestros anales. El golpe no ha provenido de las filas liberales, no son herejes ni masones quienes han esgrimido el arma: manos consagradas, manos de Obispo, han descargado el hacha, la pura doctrina de la Iglesia Católica es la que ha campeado en la amonestación severa, y se ha demostrado, desde lo alto de la cátedra episcopal y por voz autorizadísima, que nuestro clero ha estado muy lejos de cumplir con su deber, muy distante de comprender su misión, y, además, se ha puesto en evidencia su falta de virtud sacerdotal, su falta de patriotismo y su falta de caridad, tres faltas que constituyen un crimen y que serán el estigma de esos malos ministros de una Religión que ha hecho del amor su lema y del sacrificio su regla de conducta.

La vieja cuestión entre clérigos y liberales está, pues, zanjada con provecho de éstos, ya que quien se ha erigido juez y tiene derecho á dictar el fallo ha dado razón, implícitamente, á los liberales en sus querellas con la clerecía política.

En verdad, ¿qué más ha dicho, qué más ha reclamado de los sacerdotes católicos el liberalismo ecuatoriano?

Por un deber de defensa propia, por el instinto de conservación, ha dicho que el clero hace mal en meterse en las luchas de los partidos, ha exigido el cumplimiento estricto del deber sacerdotal, ha reclamado imparcialidad, caridad social, moderación, virtud, buen ejemplo; ha protestado cuando ha visto que los sacerdotes se salían de la órbita de sus atribuciones y declinaban su carácter sagrado haciéndolo valer en las contiendas eleccionarias, en las polémicas políticas, en el choque de pasiones, intereses y pensamientos mundanos y hasta en las guerras civiles, conciliando los ánimos del pueblo contra los del bando opuesto, dando alas á ambiciones bastardas, conduciendo á las masas hacia las tristezas de la discordia intestina y á la loca y criminal efusión de sangre humana, y hasta á la traición á la patria.

El liberalismo ecuatoriano ha desmentido á la clerecía que alegaba el pretexto religioso en la revuelta banderiza y ha declarado más de una vez que la Religión y la Iglesia católica por nada entraban en sus cálculos políticos y nunca serían lesionados sus grandes y legítimos intereses morales.

Si en un día llegó la hora obscura en que hubo de procederse con mano firme, mano de hierro, contra el sacerdocio ecuatoriano, obligándole por la razón y la fuerza á mantenerse dentro del círculo de su ministerio, cercenándole parte de una libertad absoluta de palabra y obra de la que abusaban con daño de las instituciones en vigencia y con mengua de la República, fué por una obvia medida de defensa, y no por impiedad y clerofobia, como alegaron los señores Obispos.

Ahora el Sr. González Suárez plantea la cuestión en términos precisos y la resuelve con tal claridad, que no deja lugar á duda.

El punto capital es el siguiente: "*Puede* el clero tomar parte en política? Si es *lícito* que el clero tome parte en política ¿será *conveniente* que SIEMPRE tome parte en política? ¿Quién tendrá autoridad competente para determinar, en cada caso dado, el *modo* como ha de intervenir el clero en la política?"

De aquí se desprenden multitud de cuestiones referentes á la *forma*, la *ocasión*, etc., etc., de la intervención mencionada.

Y la conclusión es muy llana. *Sí puede* el clero intervenir en política, pero no lo *debe* hacer *siempre* y cuando lo haga, debe contenerse en los límites doctrinarios de una discusión meramente especulativa, sin meterse para nada en la lucha activa de los partidos, ni trabajar en favor de ninguno de ellos.

Cree y asegura el Sr. González Suárez que sin Religión no puede haber política, concretando más, que sin catolicismo no hay política. Juzgamos que esta es una opinión personal, muy comprensible, por otra parte, en un obispo católico que trabaja *pradomo suó*; pero de ser cierto lo aseverado, ¿cómo llamaríamos al régimen de gobierno y á los trabajos en favor de la cosa pública de las naciones cismáticas y de las orientales sumidas todavía en la noche de absurdos fanatismos, pero ilustradas y civilizadas en todo lo demás?

La división establecida entre *política* y *partidos políticos* se nos antoja muy sutil. La política es la idea, la aspiración teórica, el cuerpo de doctrinas; muy bien; pero ¿de quién? De un grupo más ó menos numeroso de hombres que piensan, opinan y juzgan de esa manera; he aquí el partido: liberalismo, de los liberales, tradicionismo, de los conservadores, legitimismo, de los monárquicos, *et sic de ceteris*. Diremos que el partido es la *acción*, el *acto humano* que tiende á la *realización* de la idea. Pues cómo hallar antagonismos metafísicos entre el propósito y la ejecución y tolerando á qué condenar este? ¡Valiente cosa sería la política si se contuviese en los términos de *escuela*, esto es, de opinión y tentativa, y no pasase al hecho, es decir al *partido!* Si se *cree* que tal cosa es buena, *debe* practicársela, á ser posible. El clero ¿tiene derecho, *puede* intervenir en política de un modo *teórico*, con la predicación y la polémica, con la lengua y con la pluma como mero expositor y apologista de una doctrina? Pues de hecho está *interviniendo* en el choque de los *partidos*, pues, *hace la propoganda* (valiosa y eficaz por las influencias de que goza) en favor del partido que como él opina. El punto es sutil y se quiebra; más vale dejarlo. Advertimos sí, con todo el respeto que el sabio autor del folleto en cuestión se merece, que los partidos políticos no siempre tienden á adueñarse del poder para el logro de aspiraciones personales, sino precisamente para la realización de la idea, la implantación de la doctrina que profesan.

Sólo clérigos corrompidos se meten á banderizos: dícelo con todas sus letras el Sr. Obispo de Ibarra. No resistimos á la tentación de copiar el pasaje. Léase y dígannos si no es la purísima verdad, si el clero banderizo no está retratado de cuerpo entero, si no es lo mismo que siempre hemos dicho los radicales, si no es la condenasión más cabal de los Obispos, los clérigos y los frailes que tanta guerra nos han hecho en estos últimos seis años. Dice así:

> Los sacerdotes disipados, los sacerdotes de vida escandalosa, consiguen una cosa con su ingerencia en un partido político: ¿qué cosa consiguen?..... Granjean para sí la impunidad en el escándalo!..... ¡Cómo!—Lo vais á ver!.....
>
> Los feligreses, que pertenecen al mismo partido político en que está enrolado el sacerdote, disimulan, guardan silencio, transigen con el escándalo: necesitan de la cooperación del párroco, ¡cómo lo han de disgustar! ¡Cómo se han de enajenar la voluntad de él!.....
>
> Cuando los feligreses, que no pertenecen á ningún partido político, censuran el escándalo, al punto el párroco les cierra la boca. ¿Qué que vosotros también os habéis vuelto ridículos? los dice: estáis ya hechos enemigos de los sacerdotes!..... Desgraciados!.....
>
> Si los del bando político contrario dicen algo contra la vida escandalosa del párroco, éste ya tiene á la mano una gran razón en su defensa: propio de los herejes es odiar al Clero y calumniarlo: los malos nos aborrecen siempre á nosotros, los sacerdotes. Así, el escándalo se cubre con aire de víctima..... La ingerencia en partidos políticos es funesta para la moralidad pública de los sacerdotes.....

En cuanto á lo principal, el Sr. Obispo se expresa de este modo, y esta es la conclusión que saca de todo lo expuesto:

> "Los eclesiásticos no debemos cometer nunca el ERROR DE HACER LA CAUSA DE LA IGLESIA CATÓLICA SOLIDARIA DE LOS INTERESES DE UN PARTIDO POLÍTICO, sea éste el que fuere y llámese como se llamare.....
>
> Hágase la causa de la Iglesia Católica solidaria de los intereses temporales de un partido político determinado, y no tardará el estado eclesiástico en derrumbarse con lamentable fracaso. Construyamos; pero sobre una roca sólida, y no sobre suelo movedizo.

Digno del mayor aplauso es un sacerdote que de esta manera piensa, y el Sr. González Suárez ha manifestado en estos días críticos para el Ecuador que no solamente es un notable obrero intelectual y un prelado virtuoso, sino también, ¡cosa insólita y rara! un sacerdote ecuatoriano lleno de ardiente y bien entendido patriotismo. Ya tiene el Sr. Obispo de Ibarra ganadas sus ejecutorias para la gratitud de sus conciudadanos.

Para concluir, expongamos también la consecuencia:

Las doctrinas del Sr. González Suárez en lo que atañe á la intervención del clero en la política, son las puras y netas de la Iglesia Católica, según declaración del Delegado Apostólico.

Quienes no acaten esas doctrinas y procedan de una manera diametralmente contraria incurren en cisma.

Es así que tal ha sido la conducta del Episcopado y Clero ecuatorianos;

Ergo..... Que la consecuencia la saque Schumacher.

LA INVASION

A nuestros lectores les hemos informado día tras día del estado de cosas en la frontera Norte; y así comenzamos á dar aviso de que se venía sobre el Ecuador una avalancha de invasores, como luego comunicamos el desvande de las fuerzas revolucionarias ecuatorianas que se habían acuartelado en Cumbal, no menos que de los desacuerdos surgidos entre los Jefes de las fuerzas regulares de Colombia, y los emigrados.

Y para que el público haga justa apreciación de los hechos, y de los movimientos que se debían llevar á cabo, y á fin de que la opinión sensata de los buenos ecuatorianos condene á los malos hijos de la Patria que hacen labor tenaz contra su autonomía y su decoro, publicamos las primeras declaraciones recibidas á los emigrados que se acogieron al Decreto de amnistía, y depusieron las armas ante las autoridades del Carchi.

Nos prometemos que saldrá á luz todo el sumario que con el objeto, se ha instruído, por disposición del Sr. Gobernador de aquella provincia; y nos abstenemos de comentar las declaraciones de los testigos presenciales de la situación allende el Carchi, porque ellas hablan elocuentemente y rinden plena prueba de la corrupción política de los ecuatorianos enemigos de su suelo, que hicieran liga común con las autoridades fronterizas de una Nación que nos ha hecho promesas de franca y leal amistad.

República del Ecuador.—N° 167.—Gobernación de la provincia del Carchi.—Tulcán, 17 de Abril de 1901.

Sr. Juez de Letras de la Provincia.

Presente.

Dígnese Ud. tomar declaraciones juradas á todos los cabecillas de os ecuatorianos armados que se hallaban en Cumbal, en cuarteles oficiales del Gobierno de Colombia, que confabulaban con las fuerzas regulares de esa República, ¿Molaban el territorio del Ecuador, cometiendo depredaciones de toda clase; cabecillas que actualmente se han acogido al Decreto Ejecutivo de fecha 1° de Enero del presente año, sobre indulto; declaraciones que versarán sobre los puntos siguientes:

1°. Su edad y generales de Ley;

2°. Qué número de individuos se encontraban acuartelados en Cumbal, por cuenta de los revolucionarios ecuatorianos;

3°. Quién les permitía que permanezcan armados en territorio extranjero y con ánimo de invadir el nuestro;

4°. Digan, si el Gobierno de Colombia, es decir, las autoridades de la Frontera, les habían prometido prestarles auxilio para hacer la invasión al Ecuador,

5°. Si contestaren afirmativamente: digan, con qué número de hombres, armamento y municiones les ofrecieran hacer el anxilio;

6°. Qué cantidad pagaron ú ofrecieron pagar, los ecuatorianos á los colombianos para que les presten el referido auxilio;

7°. Cuál era la ración diaria que ganaba cada soldado, y cuál la del oficial;

8°. De dónde les venía dinero para racionar á la gente, y cuáles las personas que les hacían las remisiones;

9°. Cuál fué el motivo que tuvieron para disolverse en la fecha 15 de los corrientes á las diez de la noche;

10. Quiénes eran los Jefes más connotados de Colombia que trabajaban con tesón para que tenga lugar la invasión á esta República;

11. Qué fecha estaba señalada para la violación de nuestro territorio;

12. Si los Jefes colombianos les decían que tenían autorización del Gobierno de Bogotá, para prestar toda clase de auxilios á los revolucionarios ecuatorianos que estaban en Cumbal para que hicieran la invasión al Ecuador á fin de derrocar el Gobierno del Sr. General Alfaro;

13. Si es verdad que todos los sacerdotes existentes en Colombia predicaban á sus fieles que eran un deber ingresar á los ejércitos para hacer la guerra al Ecuador;

14. Cuál era el plan de ataque que tenían proyectado, contra nuestras fuerzas.

Practicadas que sean estas diligencias, sírvase Ud. devolverlas originales, para enviarlas á la Cancillería Ecuatoriana.

Dios y Libertad,

(fdo.) *M. Aristizábal.*

Tulcán, 14 de Abril de 1901; las doce m.

Tómense las declaraciones exigidas en el presente oficio; y practicada que sea la diligencia, devuélvase, á fin de que se le dé el uso que mejor convenga.

(fdo.) *Guerrero Sosa.*

Proveyó y firmó el decreto que antecede el Sr. Dr. D. Darío Guerrero Sosa, Juez de Letras de la Provincia del Carchi, en la fecha y hora expresadas. Certifico.

(fdo.) *Ismael Martínez*, Secretario de Hacienda.

Tulcán, 18 de Abril de 1901.

Señor Juez de Letras de la Provincia.

Presente.

Adiciono á mi oficio N°. 167 de fecha de ayer, relativo á la información sumaria sobre los revolucionarios ecuatorianos que estaban armados en cuarteles oficiales de Cumbal, territorio de Colombia, en el sentido de que se agregue también este otro interrogatorio:

1°.—Que los declarantes den una nómina prolija de los nombres y apellidos de todos los individuos que han estado en armas en Colombia para invadir nuestro territorio; una de ecuatarianos y otra de colombianos;

2°.—Que digan los nombres de los que conozcan pasaban á diario á nuestro territorio á llevarse el ganado, y

3°.—La nómina de los que hayan entregado armas á las autoridades de este lugar.

Dios y Libertad.

(fdo.) *M. Aristizábal.*

Tulcán, Abril 4 de 1901, la una p. m.

Los testigos sean también interrogados, en conformidad á las preguntas que anteceden.

(fdo.) *Guerrero Sosa.*

Proveyó y firmó el decreto que antecede el Sr. Dr. D. Darío Guerrero Sosa, Juez de Letras de la Provincia del Carchi; en la fecha y hora de pronunciada. Certifico,

(fdo.) *Ismael Martínez*, secretario de Hacienda.

Inmediatamente, se hizo presente ante el Sr. Juez de Letras, Enrique Jaramillo á quien se le tomó juramento en legal forma; é interrogado que fué de conformidad con las preguntas contenidas en el oficio de fecha 17 de los corrientes, N°. 167, dijo:

A la 1ª.—Que es mayor de edad, sin generales, y que entre los revolucionarios ecuatorianos que tenían su cuartel general en Cumbal, el declarante desempeñaba el cargo de Ayudante del Estado Mayor con el grado de Capitán;

A la 2ª.—Que serían setecientos hombres; de los cuales cuatrocientos eran ecuatorianos, y el resto colombianos que formaban el batallón «Casabianca»;

A la 3ª.—Que el que permitía la permanencia de los ecuatorianos armados, en territorio colombiano era el Jefe de Operaciones del Cauca; cuyo cargo fué desempeñado primeramente por el General Lucio Velasco, y después hasta última hora por el General Medina y Delgado.

A la 4ª.—Que es verdad el contenido de la pregunta; tanto que el General Medina era el más entusiasta, y el que movía todos los resortes para efectuar la invasión al Ecuador;

A la 5ª.—Que el número de hombres ofrecidos por las autoridades de la frontera, á los revolucionarios, para invadir á este territorio, era de tres mil, pero que hasta el día en que se disolvieron le aseguraron al interrogado que habían cuatro mil hombres bien armados y municionados para llevar á cabo la invasión.

A la 6ª.—Que pagaron cinco mil fuertes al Gobierno para el traslado de trescientas cargas con parque de Cali á Ipiales; que esto lo sabe el declarante por referencia y que de resto no sabe más al respecto;

A la 7ª.—Que entre los ecuatorianos, el soldado ganaba tres reales diarios y el oficial cuatro;

A la 8ª.—Que el dinero les venía de Pasto, de donde el Dr. Aparicio Rivadeneira, quien les hacía las remisiones á Cumbal cada diez ó doce días, ignorando las personas que hayan podido suministrar el dinero al Sr. Dr. Rivadeneira.

A la 9ª.—Que el motivo de la disolución fué por haber llegado á saber los ecuatorianos que las autoridades de Ipiales les iban á desarmar, obligándoles á entregar las armas en los parques de esa ciudad; y que esta medida la habían adoptado las referidas autoridades debido á un disgusto ocurrido entre el General Medina y el Dr. Aparicio Rivadeneira por telégrafo; puesto que el primero estaba en Ipiales y el segundo en Túquerres;

A la 10.ª—El General Medina, los Generales Benjamin Guerrero y Joaquín Escandón; Coroneles Adolfo Guerrero y N. Hurtado.

A la 11.—Que la fecha que es-

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

taba señalada era el Miércoles Santo, 3 del presente mes;

A la 12.—Que todo Jefe colombiano decía que la autorización, para prestar el auxilio, era del Jefe de Operaciones; pero el declarante cree que había autorización tácita del Gobierno de Bogatá para prestar el referido auxilio, desde el instante que el parque fué conducido desde Cali hasta Ipiales;

A la 13.—Que al único que oyó perorar en Cumbal animando á toda la gente para la invasión al Ecuador, fué el capuchino conocido con el nombre de fray Justo Tulcán;

A la 14.—Que el plan de ataque era colocar mil hombres en el «Pucará», con el objeto de impedir el avance de las fuerzas acuarteladas en Ibarra; y el resto acamparla en «Taques» y la loma de «María Magdalena».

Contestando á las preguntas contenidas en el Oficio de esta fecha, N.° 169, expuso:

A la 1.ª—Que no le es posible contestar por no haber conocido sino á muy pocos, eso de los Jefes principales de las fuerzas escalonadas entre Ipiales y Cumbal; cuyos Jefes entre los ecuatorianos son: Dr. Aparicio Ribadeneira, Director de la Guerra; Coroneles Julio Daste, Jefe de Estado Mayor, Rosendo Rodríguez, primer Jefe del Batallón N.° 1.° y Leonidas Fajardo primer Jefe del Batallón "Bolívar"; Tenientes Coroneles Teófilo Landázuri y Arsenio Navarrete, segundos Jefes de los Batallones N.° 1.° y "Bolívar" respectivamente;

A la 2.ª—Que no puede dar razón por no haber estado en esa fecha en Cumbal;

A la 3.—Que ignora.

Leída que le fué su declaración se afirmó y ratificó en ella, expresando ser ecuatoriano, y firma con el Sr. Juez y Secretario que certifica.—(fdo). *Darío Guerrero Sosa.*—(fdo), *Enrique Jaramillo.*—(fdo). *Ismael Martínez*, Secretario de Hacienda.

(Continuará).

Cable

Servicio especial y directo para "El Diario"

CHINA

PEKIN, Abril 20.—Las tropas chinas se han retirado de Shansi. Las tropas francesas y alemanas también han parado su marcha, se cree que no habrá pelea.

ALEMANIA

BERLÍN, Abril 23.—En la explosión del caldero del vapor "Romana" fueron muertos 7 personas y heridos un gran número gravemente. Una correspondencia de los misioneros alemanes en la China dice, que al Sur de Petchi los boxers se están preparando para otro gran levantamiento especialmente en los distritos de Kuan-ping Fu y Nadnagt, donde la población simpatiza con los boxers, que el hambre en la población hace que no se respeten los decretos emitidos por las autoridades.

De aquí y de allá

PLANTAS SIN TIERRA.—Es curioso el siguiente procedimiento que aconseja una revista extranjera, para hacer vegetar las plantas sin necesidad de ese elemento que hasta aquí se ha considerado indispensable.

Merced á tan original descubrimiento, no sólo pueden cultivarse sin tierra y casi sin agua sino que aquellas más refractarias al trasplante, viven continuisiula lozanía. El experimento puede efectuarse en un tiesto cualquiera y con esas florecillas campestres tan delicadas, tan menudas y tan preciosas.

Un poco de musgo, algunas precauciones y abonos minerales líquidos, es cuanto se necesita.

Arráquese la planta que se quiera tener en casa, cuidando de que no se rompan las raíces pequeñas; á éstas se les da un baño de agua templada para que suelten la tierra que llevan adherida; se les coloca después horizontalmente en una capa de musgo humedecido y se cubren las raíces con otra capa de musgo.

Hechas estas operaciones, sólo queda abonar las plantas, para lo cual la fórmula de los abonos más recomendados es la siguiente:

Acetato de amoniaco, 380 gramos.

Bifosfato de amoniaco, 300 gramos.

Salitre, 260 gramos.

Bitosfato de cal bien pulverizado, 50 gramos.

Sulfato de hierro, 10 gramos.

Empléense estos polvos en la proporción de dos gramos por litro de agua.

Una vez por semana se riega la planta ligeramente con una dosis de esta solución, y cada dos ó tres días con un poco de agua común.

Las flores más delicadas se abrirán y prosperarán así perfectamente, dentro de las habitaciones, y aun durarán más tiempo que si estuvieren á la intemperie.

⁂

LA MEJOR LUZ ARTIFICIAL.—¿Cuál es la luz artificial que más se asemeja á la del día?

Ya se sabe que muchos colores cambian al ser vistos de noche con luces de aceite, petróleo y gas, hasta el punto de que el que de día es verde, por la noche parece rojizo oscuro, el violeta pasa á ser púrpura y el gris á convertirse en heliotropo.

Con la luz eléctrica, el cambio persiste, aunque menos acentuado. Los colores de un objeto dependen de la naturaleza de la luz que les ilumina. Nuestros ojos se hallan habituados á los colores producidos por la claridad del sol; así es que toda luz que no sea la equivalente, ó se acerque á ella, alterará los colores que conocemos, á pesar de que nuestra visualidad también se modifica.

Los ingenieros ingleses Bradfort y Dufton han conseguido dar con el medio de producir una luz que se aproxime á la diurna. Para ello emplean la luz eléctrica de arco voltáico envuelta en cristales de color azul pálido producido por sales de cobre. Es decir que en vez de los globos blancos, que se usan para encerrar la luz, se pueden emplear del color citado si se desea ver los objetos con sus verdaderos colores.

La luz del día no es siempre idéntica. La que viene del Norte, que es la que se emplea para pintar, se encuentra desprovista de rayos rojos, naranjos y amarillos, y tiende al azul si el cielo está claro. La luz del Sur es más roja.

⁂

EL NOVELISTA ECKSTEIN.—Uno de los escritores humoristas más conocidos en Alemania, Ernesto Eckstein, acaba de morir en Dresde, á la edad de cincuenta y cinco años.

Había nacido en Giessen, é hizo sus estudios en las principales ciudades universitarias de Alemania.

Entre sus obras más celebradas se cuentan su *Venus Urania*, *Initium fidelitatis*, *En mayor y menor*, y una serie de novelas históricas y pintorescas que tienen por cuadro la antigüedad griega y romana. De estas últimas sobresalen las tituladas: *Afrondita*, *Prusias*, *Los Claudin y Nerón.*

⁂

EL ANTI-FEMINISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS.—Un curioso movimiento de reacción contra el feminismo se manifiesta actualmente en las Universidades norteamericanas, y origina grandes polémicas, especialmente en Nueva York.

Existe allí una Asociación llamada «Sociedad secreta de misóginos ó enemigos de las mujeres de la Universidad de Haward», que ha tomado en estos últimos tiempos enorme desarrollo.

Su fin principal es combatir la entrada de las mujeres en las Universidades, sin perjuicio de hacer campaña contra el feminismo en general.

La insignia de esa extraña Sociedad consiste en un pantalón rodeado de una divisa en griego, que dice: «Sólo para los hombres».

Las numerosas Asociaciones feministas que existen en Nueva York han celebrado últimamente un *meeting*, con objeto de estudiar los medios más convenientes para oponerse á la campaña de los misójinos.

Crónica

Mario V. de la Torre

MÉDICO Y CIRUJANO

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela que pueden dirigirse al Teléfono N.° 4, á cualquiera hora del día y de la noche, en que estará listo para ofrecer sus servicios profesionales, exceptuando las horas de 9 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Quito, Abril 15 de 1901.

Don Modesto Andrade

Ha muerto en Otavalo, y de una manera impensada el caballero de este nombre, miembro de una familia que ha llegado á hacerse célebre en el Ecuador por su constancia y sus sacrificios en los combates del liberalismo ecuatoriano.

Hermano de Roberto, de Julio, de Carlos y Daniel, él, lo mismo que sus hermanos, prestó servicios importantes al país y al partido en los momentos más críticos y angustiosos.

En días difíciles para el Gobierno del Sr. Alfaro, desempeñó puestos de confianza y de peligro, tales como el de Gobernador de la provincia de Imbabura y de la del Carchi, cuando la invasión conservadora de Colombia amenazaba y atacaba esas plazas.

Liberal convencido, hizo cuanto pudo, como propagandista y obrero, en pro de su causa.

Patriota desinteresado, ni esquivó el peligro ni reclamó la recompensa después del triunfo.

Hombre de bien, no deja enemigos ni malquerientes en pos de su memoria.

Caballero apreciabilísimo, ciudadano probó, excelente padre de familia, su muerte es acontecimiento sensible para todos los que le conocieron y conociéndole supieron apreciar y estimar los excelentes dotes de su carácter.

El ha muerto: séale la tierra ligera.

A su viuda é hijos, á sus hermanos y deudos hacemos presente con estas líneas la sincera manifestación de nuestra condolencia.

Fuimos amigos del difunto, y reclamamos nuestra parte en el duelo.

Notificación

Hemos resuelto no contestar una palabra á los ataques de "El Teléfono" contra este diario y el personal de su redacción, no tanto por un obvio principio de una buena educación, cuanto por no darles gusto á los señores que lo escriben con polémicas odiosas y personales en los que ellos, los anónimos y los moralmente irresponsables, saldrán siempre ganancioso. Buscan el escándalo para crecerse: pues que trabajen solos.

Estatuas

Por aseo y por decoro pedimos que se manden á blanquear y *reparar* las dos estatuas de madera que ornamentan la escalera del Palacio de Gobierno.

Están sucias, cebosas, renegridas, hechas una negra desdicha, como vulgarmente se dice: da asco verlas.

Pero no es eso lo peor.

Lo peor es que la *Justicia* está sin balanzas: las ha perdido ó le han quitado, de manera que su actitud es la de un ciudadano que papa moscas; además, se le ha quebrado la espada, y en la otra mano sólo conserva la vaina, una vaina inverosimil, asquerosa, rota también.

La estatua de la ley ostenta un palo en su mano izquierda, pues el hierro de la lanza se le ha resbalado hasta el puño.

Y Justicia sin espada ni las simbólicas balanzas, Ley sin lanza, no puede ser.

Esas estatuas piden reparación á grito herido.

Jauría

Estentóreos, penetrantes é incesantes son los ladridos de los perros dominicanos, situados en el patio del Convento Máximo que da á la calle de Rocafuerte N.° 2 (Loma Chiquita). Los moradores del barrio no pueden conciliar el sueño y pasan en vela las noches sin poder soportar esa especie de canto llano perruno que hiere los oídos con su atroz monotonía. Que la jauría sea trasladada á una de las haciendas de los Reverendos Padres es lo que deseamos; ó en su defecto, y en atención á la fidelidad de los canes, que pasen éstos al patio principal del Convento donde se hallan las celdas de la Comunidad. Ya veremos si esos Padres italianos de oído fino y gusto delicado aguantan la cantinela, ó creen estar oyendo el *Requiem* de Mozart, el *Stabat* de Rossini, el *Miserere* de Allegri, coreados por las *voces* de esa Capilla Sixtina, que ni siquiera paga la contribución municipal.

Ferrocarril del Sur

En el MONTHY BULLETIN correspondiente al mes de Marzo próximo pasado encontramos los siguientes datos referentes á nuestro Ferrocarril trasandino en construcción:

"En la edición correspondiente al 7 de Marzo corriente el «Engineering News» dice que la Compañía llamada "Ecuador Development Company de New York, con un capital de Sj. 5.000.000 acaba de colocar más de Sj. 1.000.000 en contratos con firmas de los Estados Unidos por rieles y vagones para el Ferrocarril de Quito y Guayaquil. Una compañía de acero de Pittsburg hizo una contrata por 40.000 toneladas de rieles de acero de cincuenta y seis libras. A principios del mes de Abril se verificará la entrega de parte de esta cantidad, cuya totalidad debe estar en el Ecuador en el período de dos años. Una fábrica San Luis ha contratado 300 carros de carga de diferentes clases avaluados en Sj. 150.000. Todos los materiales del Ferrocarril se comprarán á los Estados Unidos y se espera que antes de comenzar á funcionar la línea se haya gastado en este país por lo menos Sj. 3.500.000.

Retardo

La diligencia que debía haber llegado el día de ayer, no viene hasta ahora, por haberse roto una rueda en Latacunga.

Incorrecto

Algo habíamos dicho en meses anteriores acerca de los carteles de anuncios que aquí suelen los avisadores pegar donde les da la gana, deslizando las fachadas, embarrando las columnas y hasta ocupando las puertas de casas particulares y edificios públicos. Habíamos reclamado pizarrones en las esquinas de los parajes más centrales para los anuncios y carteles en referencia.

Como nadie nos hizo caso, la antigua costumbre sigue su marcha, y á la sombra de ella se favorece el abuso.

Hoy denunciamos uno de carácter grave, en concepto nuestro.

El pedestal de la estatua de Sucre se ha convertido en pizarrón de anuncios!....

En él, en el pedestal, están pegados hasta hoy dos cartelones de toros, anunciando el beneficio de *Palito*.

Creemos que la Autoridad debe castigar severamente este abuso; pues si en tales cosas ocupáramos los monumentos públicos ¿á dónde iríamos á parar?

Es una vergüenza y una grandísima falta de respeto la que han cometido los toreros castiguesles.

Leche

Sería bueno que se notificara á los que tienen un puesto de leche en la plazuela de la Carnicería, que la venta la deben hacer en el portal del Teatro, como está mandado, y no en la vereda de la Carrera de «Flores» como actualmente lo hacen.

Ya queda advertida la autoridad de policía municipal de la incorrección apuntada.

Reloj colosal

En la estación de Lyón, de París, acaba de ser colocado sobre una torre de 63 metros de altura un reloj de cuatro esferas, cada una de las cuales, tiene más de 20 metros de desarrollo. Las rayas indicando los minutos miden 35 centímetros de longitud; de modo que se advierte muy bien el movimiento de la aguja. El reloj funciona por medio de la electricidad.

En Norte América existe un reloj cuya máquina está movida por el vapor.

REMITIDO

COCHES—ACLARACION

Le han informado mal al Sr. Cronista el día de ayer sobre que en la plaza de «La Independencia» se haya *desbaratado completamente* un coche del Sr. Antonio Rodríguez y que como *éste* están todos los demás. Se aclara que el coche no es viejo; pero que por una desgracia casual safose una rueda sin amenazar daño alguno á los transeuntes; que su coche Landeau hace pocos días salió al servicio nuevo y muy elegante por haberlo compuesto los acreditados maestros Argüello y Naranjo, y que otro «Victoria» saldrá mañana de lujo, arreglado todo nuevo al estilo en el prestigioso Establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

Quito, 25 de Abril de 1901.

Avisos

Gran novedad!

A la "Librería Americana" ha llegado un variado surtido de papel para trabajos de fotografía los aficionados deben apresurarse á comprar lo que necesiten.

(15 v.)

EL MODELO DE LA ELEGANCIA

SASTRERÍA DE VICENTE MUÑOZ

Comunica al público que en su taller sito en la Carrera de «Venezuela», esquina del Carmen bajo, Casa N°. 44, tiendas letras A. B. y C., ha recibido un surtido completo de casimires finos y una especialidad en figurines del presente año. Lo que tiene á bien poner á disposición de todos sus favorecedores, ofreciendo baratura en los casimires como en las hechuras, y ála vez, complacer con su trabajo, al más exigente en el vestir.

Cuenta con buenos operarios.

MANUEL E. RENGEL

— ABOGADO —

Ha trasladado su estudio, frente al Carmen Bajo, casa del Sr. Juan Salvador.

(2 m).

de venta en el almacén de VICENTE URRUTIA.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile. Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
Agua de Florida.
Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
Aceitunas Sevillanas.
Champaña.
Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
Vermouth francés é Italiano.
Coguac de las mejores marcas.
Conservas.—Sardinas.—Salmon.

Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra.
Mayorca de Guayaquil.
Papel billete.—De oficio.— Rayado.
Candados de seguridad.
Juegos de porcelana para café.

Gran surtido de vinos españoles.
Jerez seco.—Oporto dulce.
Jerez oro.—Oporto seco.
Jerez ámbar.—Amontillado
Jerez abocado.—Vino de Pasas.
Valdepeñas.—Reconstituyente
Priorato.—Cabello Dorado.
Tarragona,
Vinos chilenos.—Mosto Asoleado.

Vinos Franceses.
Blanco.—Chateau Iquen.
Chateau Loubens.—Sauternes.
Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs. hasta S/. 5 botella

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

VINOS ESPAÑOLES

Jerez seco.
Jerez abocado.
Jerez dulce.
Oporto.
Málaga blanco.
Madera seco.
Pedro Ximenez.
Moscatel y
Lágrima
se hallrán de venta, por botellas, docenas, y barriles en el almacén de

Vicente Urrutia
Carrera de García Moreno. N° 5, C y D.

Vermouth italiano legítimo

VENDE SIEMPRE

Vicente Urrutia.

CIGARRILLOS

"Cuba Libre" y "Cosmopolita" á precios excepcionalmente reducidos vende

Vicente Urrutia.

REMITIDO

AVISO

Se necesitan peones para el Ferrocarril

Quito, Abril 12 de 1901.

Señor.....

Muy señor nuestro:

Hasta ahora todos los enganches de peones que se han hecho para los trabajos del Ferrocarril del Sur han sido para climas ardientes y mortíferos y por tanto inhabitable para la gente de nuestra altiplanicie; siendo esta la causa por la cual, la peonada de la sierra se ha enfermado y regresádose á sus casas, á pesar del halago del jornal de doce reales diarios que se les ha pagado; mas hoy ofrecemos un nuevo teatro de trabajo en clima frío, sano, sanísimo, cual es el cerro de Tixsán, que, como se sabe, está á 35 kilómetros, ó sea 7 leguas más arriba de las millas en donde trabajan los peones de Jamaica, Tulcán y de otros puntos.—A esta ventaja inapreciable de inmejorable temperatura, debe agregarse la no menos importante, cual es la del relativo barato precio de los víveres; pues en Alausí y mercados de esa comarca, su valor, incluso el de la carne, es poco más ó menos, el que tiene en Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba.—En dicho campamento, que corresponde á las millas desde las 40 hasta las 44, y que va por las laderas de Tixsán, ofrecemos, en nombre de los subcontratistas de la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil á Quito, Señores Ruggieri y Arosemena; trabajos de pico, de pala, de picapedreros, de albañilería y taladrería; al precio de UN SUCRE (S/. 1) diario contado desde las seis á las once de la mañana y desde las doce hasta las cinco de la tarde, salvo los días muy lluviosos en que el trabajo es alzado un poco más temprano.—El tiempo del compromiso del trabajo para una cuadrilla no debe ser menos de dos meses, y en este caso se puede adelantar al peón SEIS SUCRES [S/. 6], siempre que éste dé satisfactoria fianza.—Cada quince días se le hace la cuenta al peón ó cuadrilla y se le paga de contado su trabajo en buena moneda.—Los peones empleados en el trabajo del ferrocarril estarán exentos de todo servicio militar, desde el día que salgan de sus casas hasta el día en que regresen á ellas.—Los Señores Ruggieri y Arosemena, tienen en su campamento abundante y completo botiquín para proveer á los enfermos á precios equitativos.

Me dirijo á U. para que si le conviene tan excepcionales y ventajosas condiciones de trabajo y precio de mano de obra, enganche y organice una cuadrilla del número de peones que U. pueda y se venga á ésta en el acto á hablar con nosotros y á celebrar el documento, pues la primera partida de peones debe de estar en el campamento, antes del 15 de Mayo próximo.

Juan A. Cañadas.

Francisco de P. Cañadas.

DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.